

INFORME DE RELATORÍA

Área temática: Gestión local y descentralización desde la perspectiva del desarrollo sostenible de ciudades

Coordinador: Gerardo Montenegro Morán. Director Nacional de Preparación y Superación de Cuadros. Cuba

Este informe de relatoría rectifica lo indispensable que resulta reevaluar el desarrollo que la urbanización con una visión de ciudades sustentables, la falta de una estrategia científicamente argumentada, ha tenido como resultados el desordenado e incontrolado crecimiento de las ciudades latinoamericanas, con grandes retos de los gobiernos para atender sus condiciones actuales de desarrollo y las perspectivas económicas en la región, varios estudios sobre esta problemática plantean grandes desafíos para los gobiernos y la instrumentación de políticas públicas que coadyuven a la construcción de ciudades resilientes, incluyentes y equitativas; el fortalecimiento de la gobernabilidad local mediante la efectiva participación de la ciudadanía, el fortalecimiento cultural y cambio climático.

El crecimiento poblacional y la pobreza convergen en las ciudades del tercer mundo, según informe de Naciones Unidas se plantea que la pobreza es uno de los principales factores que generan degradación ambiental. En las ciudades se realizan fundamentales procesos económicos y culturales, se desarrollan los avances tecnológicos, las realizaciones espirituales de la ciudadanía y constituye su sostenibilidad factor determinante en la estabilidad de los estados.

La mejoría de las condiciones del hábitat de las ciudades, debe ir indisolublemente unida a una reactivación económica local, que posibilite a los vecinos incrementar sus ingresos y disponibilidad de recursos, como base fundamental para su participación. Se basa entonces, en crear una base económica- social local autosustentable en el tiempo, vinculada al carácter cultural del territorio.

El desarrollo de las ciudades inobjetablemente tendrá que sustentarse en investigaciones y el uso de capacidades que permitan ponderar el peso específico del comercio, del medio ambiente, espacios públicos, transporte y movilidad, turismo, producción, industrias, redes de infraestructura, residencial, deporte y cultura física, religión, educación, proyectos urbanos y otros. Por tanto, la selección de acciones a implementar, sean estas del ámbito institucional, ciudadano o territorial, deben tener en cuenta exigencias que respondan a los potenciales identificados que puedan aprovecharse, eliminar barreras que puedan condicionar al desarrollo de dichos potenciales, satisfacer demandas sociales prioritarias, salvaguardar el patrimonio cultural y natural, provocar sinergias positivas, movilizadoras y multiplicadoras de recursos y garantizar un balance entre las acciones para dinamizar la economía con las de contenido social que permita crear un clima de confianza en el sector público.

Las potencialidades de los municipios, para examinar el contexto de su desarrollo, evaluar vías para dinamizar su gestión sin confundir autonomía con anarquía, permite hacer miradas desde la creación de capacidades, definir estrategias que contemplen el arsenal cultural, las dinámicas demográficas, la sostenibilidad económica, el uso de tecnologías y la transformación de la gestión que coadyuven al éxito de las políticas públicas.

El desarrollo local como soporte estratégico del bienestar ciudadano no se reduce a un sistema de indicadores económicos, sino a mayor justicia y equidad, multiplicar la iniciativa creadora de las comunidades, aumento de la participación individual en la vida colectiva. En este contexto alcanza condición de necesidad inaplazable la creación de un sistema de gestión de gobierno basado en la ciencia y la innovación.

Es imprescindible el uso de la ciencia y la tecnología para diagnosticar y proponer soluciones a las problemáticas sociales y su relación con el desarrollo; el impacto en términos de prosperidad social y efectividad de las políticas económicas, la reconversión tecnológica, acorde a las necesidades de las localidades. La ciencia y la innovación, a partir de la diversidad de dimensiones y retos que implica el desarrollo local y su vínculo con el desarrollo sostenible de las ciudades, deben encontrar respuesta a los inmensos desafíos de los Estados para encontrar las vías de sostenibilidad y gobernabilidad de las ciudades y comunidades. Las cuarenta y tres ponencias presentadas abordaron la complejidad y los múltiples factores que inciden en los procesos de descentralización, desarrollo local y crecimiento de las ciudades, se refleja la inquietud científica de profesores, académicos y funcionarios públicos sobre el tema.

Principales aspectos analizados

- i. La gestión de la pandemia COVID - 19 puso a prueba las capacidades institucionales de los estados, tanto la capacidad administrativa relacionada con la gestión de las organizaciones públicas, como la capacidad política, relacionada con las interacciones que se dan entre los actores estatales con otros actores de los ámbitos económico y social. Implicó para los tomadores de decisiones conocimiento, aprendizaje e innovación.
- ii. Para el caso de los gobiernos de América Latina el impacto de la pandemia fue aún más fuerte, particularmente por las deficiencias de los sistemas de protección social de la mayoría de los países de la región, que, a su vez, experimentarían un importante retroceso en términos de reducción de la pobreza.
- iii. Se enfrentan múltiples retos para que los municipios desplieguen sus posibilidades de forma realmente autónoma y contribuyan a su propio progreso y al desarrollo nacional.
- iv. La regulación, interpretación y/o aplicación de las normas que regulan las relaciones multinivel, no expresan del todo cuál es el alcance del reconocimiento de la autonomía municipal. Por ello, el perfeccionamiento de la gestión municipal de forma descentralizada y autónoma, necesita de visión orgánica-sistémica. En ese sentido, para que la autonomía municipal sea ejercida a plenitud, se requieren modificaciones integrales de tipo orgánico y funcional, que alcancen a toda la red articulada del sistema estatal.
- v. Es preciso insistir en que la realización de la autonomía municipal involucra a todos los actores estatales, tanto a los nacionales, como a los provinciales.
- vi. En ese sentido, el municipio responde y recibe los influjos positivos o negativos del Estado del que es parte.
- vii. En torno a los municipios, el resto de los órganos estatales, conforme a Derecho, necesitan conocer qué hacer; cómo ayudar, armonizar intereses y acompañarlos en pos del bien común y, sobre todo, concientizar la necesidad y obligación de abstenerse de decidir o indicar determinadas acciones o formas de hacer sobre cuestiones que en virtud de la autonomía le corresponda hacer a los municipios.
- viii. De igual forma, los municipios tendrán que desatarse las amarras que la tradición y las prácticas centralizadas y verticalistas de períodos anteriores les impusieron, para lo que requieren que se les transfieran las competencias y recursos que correspondan; profundizar en los conocimientos sobre el contenido y alcance de cada una de ellas, realizarlas adecuadamente de forma independiente y articuladas entre sí; así como estar listos para defender y exigir por medio de las vías establecidas el respeto a la autonomía.

ix. El proceso de descentralización territorial, en tanto ruta para acercar progresivamente el poder de decisión a los destinatarios y particularizar la gestión conforme a caracteres y necesidades diferentes de cada uno de los municipios, empodera a los territorios, por lo que permitirá elevar la credibilidad de los órganos locales y fortalecer la democracia municipal a nivel local de forma auto gestionada con participación de la población.

x. Es responsabilidad estatal a todos los niveles que el proceso de descentralización territorial transite acompañado de acciones de formación multidimensional, que de manera gradual fortalezcan las capacidades de todos los actores involucrados con la toma de decisiones municipales.

xi. Para que el proceso de descentralización territorial sea una realidad, se destacan la necesidad de un sistema de trabajo que articule el proceso sobre la base de la integralidad, la articulación interactoral, interterritorial y multinivel, para alinear y compatibilizar instrumentos de gestión y actuaciones, y promover la participación más activa de actores locales en políticas y estrategias nacionales y sectoriales que inciden en sus territorios; avanzar en torno a la transferencia de competencias y recursos; consolidación del modelo de financiamiento: fuentes municipales, provinciales, nacionales e internacionales y fortalecer capacidades ampliando los sujetos receptores y los métodos.

xii. Los planos normativos y los resultados relevados son un llamado de atención para alcanzar la armonización de los procesos precedentes. Los hechos demuestran que, si bien hay un amarre legislativo nacional, estructuras administrativas y de ejecución de planes y programas, los resultados aún no dieron las respuestas adecuadas a las grandes brechas e inequidades y fragmentaciones territoriales.

xiii. La alineación de las políticas públicas de y entre los niveles de gobierno indican que más allá de la búsqueda del diálogo y los intereses compartidos se hace necesario crear liderazgos locales que pongan en la agenda pública una estrategia institucional en el nivel de los gobiernos locales que conjuguen las características territoriales propias con los indicadores de desarrollo consensuados.

xiv. La descentralización obligada se refiere a la implementación de programas sociales propios por parte de los gobiernos subnacionales y acuerdos Intergubernamentales en materia de violencia y justicia de género, así como de rehabilitación. La descentralización obligada no es simétrica debido a la desigualdad de capacidades subnacionales.

xv. Los ciudadanos lo que aspiran y esperan de los gobiernos es mayor efectividad, la cual está determinada para darles legitimidad a dichas estructuras estatales.

xvi. Se abordó la necesidad de centrar la mirada en la formación, desarrollo de las potencialidades de los líderes, concediendo vital importancia al desarrollo de sus capacidades sobre la base de que la capacitación no solamente se visualice como un soporte instrumental para el éxito o desarrollo del trabajo que realizan los mismos en sus diferentes territorios, sino que deben constituir la base fundamental de la sostenibilidad de los procesos de cambio y desarrollo que implementan.

xvii. En la medida que los líderes comunitarios profundicen y amplíen el espectro de herramientas y conocimientos para ponerlos en función de su accionar diario con las comunidades y en servicio de la gobernabilidad, con énfasis en la multiplicación de las acciones prácticas y los aprendizajes, será posible que los procesos no desaparezcan y que evolucionen de acuerdo a las necesidades y posibilidades reales de cada lugar.

xviii. En términos de desarrollo municipal, prosperidad y sustentabilidad, en las condiciones actuales se requiere desarrollar un perfil de los líderes comunitarios atemperado a la realidad, así como urge enfrentar, por parte de todas las estructuras y demás actores, los importantes desafíos.

xix. El mayor aprovechamiento de las potencialidades endógenas se encuentra directamente relacionado, con las posibilidades de encontrar paliativo a las diferencias intra e interterritoriales. Esta problemática ha estado incidiendo de un modo u otro en el proceso de elaboración de las estrategias de desarrollos en los diferentes municipios, en tanto resulta más complejos el proceso de identificación de las potencialidades endógenas en aquellos territorios que presentan importantes brechas en el orden interno.

xx. La aplicación de los criterios en que se sustenta la economía circular, presenta un fuerte vínculo con los esfuerzos en pro de incrementar los impactos del desarrollo económico local. La aplicación de los criterios de circularidad, reutilización, reciclaje u otros que se ajustan plenamente al propósito de maximizar el aprovechamiento de las capacidades en la consecución de la endógenas y, sobre todo, el avanzar autosustentabilidad económica. Por tales razones, la economía circular se ha transformado en una opción que puede contribuir al propósito de que los municipios se transformen en espacios efectivos del desarrollo.

xxi. Se requiere avanzar hacia un nuevo proceso de industrialización que coadyuve a la reubicación de la industria como sector estratégico y decisivo en términos de desarrollo, así como visualizarlo como una exigencia que impone el progreso científico y tecnológico en las condiciones actuales, lo que presupone que se le confiera mayor preeminencia a la promoción de aquellas ramas industriales vinculadas con la industria 4,0; por consiguiente, el referido proceso industrialización demandará progresar de forma más activa hacia la inserción en la "Cuarta Revolución Industrial".

xxii. Necesidad de impulsar una nueva gestión pública que, desde lo local, promueva el desarrollo con perspectiva sostenible, que no sólo atienda los aspectos propiamente económico-productivos, sociales y ambientales, sino también, impulsarlo mediante la construcción de consensos y acuerdos entre gobierno y ciudadanos, con el fin de promover la participación social en la toma decisiones.

xxiii. En el campo particular de las aplicaciones hacia la urbanización, como esencia de Ciclos de Políticas Públicas afines a la relación de la sostenibilidad de ciudades y asentamientos humanos [incluyendo del contraste con categorías del posicionamiento de la ruralidad en los esquemas de sostenibilidad y sustentabilidad de lo urbano], es una referencia multidimensional a las relaciones de los polos de desarrollo endógenos por ello, en consecuencia, la sistematización y automatización de funciones requeridas, son parte de la función pública, y de la capacidad de seguimiento, monitoreo y evaluación a los mecanismos de descentralización, pero disponibles para la toma de decisiones basada en la evidencia, debido a la interconexión multidimensional de la función pública.